

RESOLUCIÓN N° 110/10
EXPEDIENTE N° 6.594/09
Salta, 19 de marzo de 2.010

VISTO: La nota presentada por las alumnas **Araceli del Valle BUSTAMANTE LUNA**, L.U. N° 509.429, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985 y **María del Milagro BUSTAMANTE LUNA**, L.U. N° 510.555, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985, solicitando ser examinadas en el Seminario Monográfico, sobre el tema: **"LOS INTERROGANTES DE LA MOTIVACION. LA MOTIVACION PARA UN BUEN DESEMPEÑO DEL TRABAJO EN LAS EMPRESAS"** autorizado por Res. N° 110/10, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 del Expediente de referencia obra la conformidad presentada por la Dra. Lidia Elbirt de Naón, Profesora Asociada interina de la cátedra de Filosofía con extensión a Sociología, quien dirigió dicho Seminario;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Seminario Monográfico sobre el tema: **"LOS INTERROGANTES DE LA MOTIVACION. LA MOTIVACION PARA UN BUEN DESEMPEÑO DEL TRABAJO EN LAS EMPRESAS"** el día 29.03.10 a horas 11:00, en el que serán examinadas las alumnas **Araceli del Valle BUSTAMANTE LUNA**, L.U. N° 509.429, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985 y **María del Milagro BUSTAMANTE LUNA**, L.U. N° 510.555, de la carrera de Licenciado en Administración con Mención en Sector Empresas, plan de estudios 1.985.

ARTICULO N° 2 -Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Dra. Lidia Elbirt de Naón
Prof. Aquiles Ernesto Moreira
Prof. Beatriz Eugenia Nuñez
Cra. María Rosa Panza (s)

ARTICULO N° 3 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, a las alumnas nombradas en el Artículo N° 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv.am

eo

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Dr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO